



CGA/SEC/334/2016

**Secretarios Administrativos de Centros Universitarios Metropolitanos
Secretarios Administrativos de Centros Universitarios Regionales y
Dirección Administrativa del Sistema de Universidad Virtual**
Universidad de Guadalajara
Presente

Sirva el medio para dar a conocer que derivado de requerimientos para la elaboración de Informes Financieros y dudas que se han manifestado por parte de la Red Universitaria y la propia Coordinación General Académica, se solicitó a la Dirección de Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública indicara que bienes o servicios se pueden cubrir con recursos PRODEP dentro de los apoyos que fueron liberados para la convocatoria 2016 resultados que expongo:

Apoyo a Profesores con Perfil Deseable:

Implementos Individuales de Trabajo

- Adecuación o remodelación del cubículo: Obras pequeñas, mantenimiento, pintura.
 - Adquisición de mobiliario para su cubículo: Mobiliario de oficina como archiveros, escritorios, mesas, sillas, libreros, etc.
 - Adquisición de equipo personal de cómputo, periféricos de cómputo o electrónicos: Este rubro el sistema lo divide al momento de capturar en:
 - A. Equipo de cómputo de escritorio o portátil: computadoras de escritorio o lap top, también se consideran las tablets.
 - B. Actualización de equipo de cómputo o periféricos: periféricos también se incluyen cámaras digitales, impresoras, multifuncionales.
- Y los informes finales de esa misma manera se entregarán.
- Adquisición de acervo bibliográfico o informático especializado: libros, revistas, software.
 - Adquisición de equipo de experimentación: equipo pequeño de laboratorio.

Apoyo a Cuerpos Académicos en Formación y Redes:

En general el sistema despliega lo siguiente:

1. Recursos para investigación:
 - 1.1. Profesores visitantes
 - 1.2. Visitas científicas (estancias cortas para profesores y estudiantes)
 - 1.3. Gastos de trabajo de campo
- En estos tres primeros se cubren pasajes y viáticos (hospedaje y alimentación)
- 1.4. Asistencia a congresos: pasajes, viáticos (hospedaje, alimentación e inscripciones)
 - 1.5. Apoyo para la formación de recursos humanos: Becas para estudiantes que participen en el proyecto y que preferentemente realicen su tesis
 - 1.6. Registro de patentes: Procesos relacionados con los trámites diferentes a la expedición del título de la patente que puede ser pagada por la convocatoria específica.

Av. Juárez 976. Edificio de la Rectoría General, Piso 8, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2222 Ext. 11960

www.cga.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
Área Financiera

1 de 2

CGA/SEC/334/2016

2. Recursos para infraestructura académica
 - 2.1. Acervos bibliográficos: Libros, revistas
 - 2.2. Bioterio: Mantenimiento de seres vivos necesarios para la realización del proyecto
 - 2.3. Equipo de cómputo
 - 2.4. *Equipo de laboratorio*
 - 2.5. *Herramientas y accesorios*
 - 2.6. *Maquinaria*
 - 2.7. *Consumibles menores*
 - 2.8. *Mantenimiento de equipo*

En los rubros 2.4 al 2.8 se toman en cuenta las necesidades del proyecto presentado y el área del conocimiento en la cual se ubica, los comités revisan que lo que solicitan sea congruente con lo planteado y con lo que declaran tener disponible en el rubro de infraestructura.

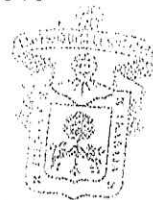
Por lo anterior les pido la adecuada programación de sus proyectos en la armonización de su Dictamen y el P3e.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 8 de septiembre de 2016


Lic. Rosa Elia Espinoza González
Secretario de la Coordinación GENERAL ACADÉMICA



2 de 2

SRO/REG/RYZM/11/11